



Foro Judicial Independiente organiza Jornada sobre las reformas procesales: reforma estructural de la Justicia, Estatuto de la Carrera Judicial o reforma del régimen disciplinario fueron algunos de los puntos que se trataron.

El pasado 29 de abril tuvo lugar en el Hotel Meliá Castilla de Madrid la Jornada organizada por la Asociación Judicial, Foro Judicial Independiente, sobre las reformas orgánicas y procesales acometidas por la LO 1/12009, de 3 de noviembre, de reforma de la LOPJ, y por la Ley 13/2009, de reforma de la legislación procesal. Afectación estatutaria en la Carrera Judicial.

Los asistentes a la Jornada, Jueces y Magistrados en su mayoría, en un ambiente distendido, expusieron algunos de los puntos que verdaderamente preocupan a los miembros de la Carrera Judicial y que distan mucho de lo que se transmite en los medios de comunicación. Problemas reales con que se topan todos los Magistrados en el ejercicio de su función, reclamaciones legítimas que no tienen más aspiración que la de mejorar el estado de nuestra Administración de Justicia y procurar una Justicia de calidad para el justiciable. Como telón de fondo, las últimas reformas procesales que han venido acompañadas de cierta polémica entre los profesionales de la Judicatura.

La jornada, presentada por la Magistrada Milagros Aparicio, fue inaugurada por el Catedrático de Derecho Procesal Andrés de la Oliva que en su exposición fue tremendamente crítico con la reforma acometida por la Ley 13/2009, de 3 de noviembre, de reforma de la legislación procesal para la implantación de la nueva oficina judicial. En ese contexto, comenzó su intervención calificándola como d ...